

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## **AVISO DE SINCERAMIENTO**

Emisión del aviso

: 14/06/2021

Vigencia del aviso

: Permanente

Información no publicada

: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -

PETI e Informe y Evaluación del Plan Estratégico de

Tecnologías de la Información

Rubro al que pertenece

: Planeamiento Estratégico

Motivo de la no publicación

: Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, se ha constituido el Comité de Gobierno Digital encargado de formular el Plan de Gobierno Digital 1, constituyéndose en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital del MINSA. Además se ha dejado sin efecto la Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI en las entidades de la Administración Pública, según la Resolución Jefatural N° 075-2019-INEI publicada el 01 de marzo de 2019 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, razón por lo cual ya no procede su elaboración, evaluación y publicación en el Portal de Transparencia

Estándar del Ministerio de Salud.

Acciones dispuestas

: Con fecha 24 de agosto de 2018, mediante Resolución Ministerial Nº 780-2018/MINSA, se constituye el Comité de Gobierno Digital del Ministerio de Salud para la formulación del Plan de Gobierno Digital de acuerdo a las normas vigentes.

> LING. JAIME ALEJANDRO HONORES CORONADO Director General Oficina General de Tecnologias de la Información MINISTERIO DE SALUD

<sup>1</sup> Artículo 3 de la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI